



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

REPORTE MARZO 2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS

ELABORADO POR
DGEE-GE

MARZO- 2026



TABLA DE CONTENIDO

Recaudación MARZO 2026	3
Comportamiento de la Recaudación	4
Impuesto Indirectos	5
Impuestos Directos	6
Presión Tributaria a Mediano Plazo	7

VARIACIÓN DEL 2,9% AL CIERRE DE FEBRERO 2026

Aumento en la Recaudación de:
Gs. 266.292 millones

(USD 38,0 millones)

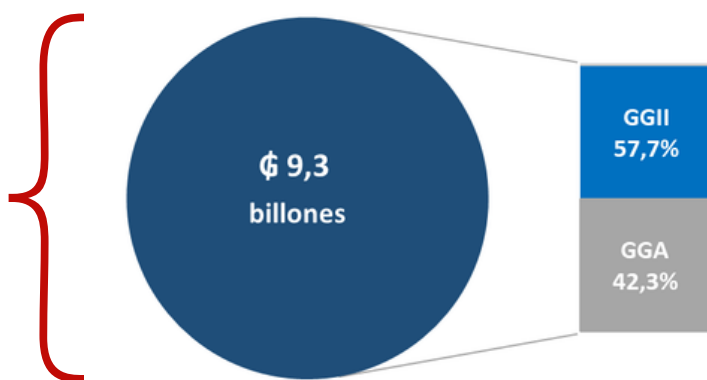
La recaudación total bruta acumulada a marzo de 2026, asciende a los 9,31 billones de guaraníes, lo que implica un aumento en torno a los Gs. 266.292 millones (2,9%) a precios corrientes respecto al acumulado a marzo del año 2025.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 42,3% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 57,7% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos

Recaudación Acumulada Mar 2026

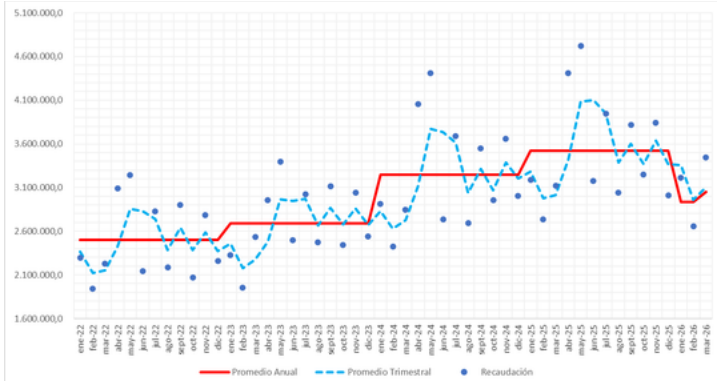


Composición de la Recaudación Mar 2026 (%)



En el acumulado a marzo, la recaudación total de la DNIT registró **una variación interanual positiva de 2,9%**. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por los **tributos internos**, que consolidaron su rol como motor de la expansión. En contraste, los **tributos aduaneros** se vieron afectados por la apreciación cambiaria, que redujo la base imponible en moneda local de los bienes importados. Se trata de un **efecto de valuación**, y no de una contracción del comercio exterior, cuya dinámica en términos reales continúa mostrando un desempeño favorable.

Crecimiento en la Recaudación



Desde la creación de la DNIT, la recaudación ha mostrado un crecimiento sostenido, estableciendo una nueva base de comparación superior a la registrada en años anteriores.

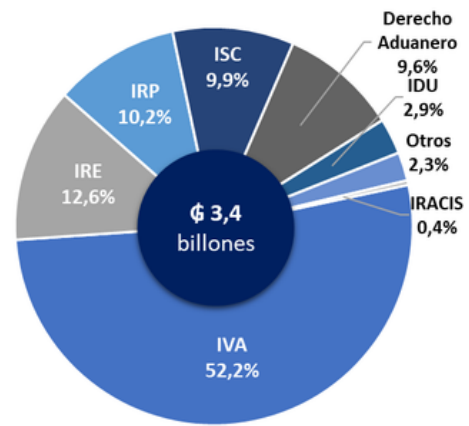
En el inicio del ejercicio 2026 se observa una moderación transitoria en el ritmo de expansión, particularmente en los meses de enero y febrero. Este comportamiento responde principalmente a factores de carácter coyuntural, entre los que destaca la apreciación del guaraní frente al dólar, con impacto directo sobre la recaudación de los tributos vinculados al comercio exterior. No obstante, la dinámica posterior resulta particularmente relevante: la recuperación observada en marzo no solo revierte la desaceleración inicial, sino que restablece la trayectoria de crecimiento sobre niveles elevados.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Internos Por Sectores Económicos – Marzo



En cuanto a la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos internos por sectores económicos en el período analizado (marzo de 2026), el sector de comercio fue el de mayor impacto, con una incidencia del 3,4%. Le siguieron el sector Productos químicos con 2,8%; Servicios a los hogares con 1,8%; Construcción con 0,8%; Electricidad y agua con 0,6%; , Agricultura con 0,5%; Alquiler de vivienda con 0,5%; Alquiler de vivienda 0,5%; Otros Alimentos 0,5%; Restaurantes y Hoteles 0,3% entre los más relevantes.

Composición de la Recaudación Marzo 2026



Es importante señalar que la composición de la recaudación registrada en el mes de marzo 2026, presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 52,2% de participación, seguida está la participación del IRE con el 12,6%, IRP con un 10,2%, ISC con el 9,9%, Derecho Aduanero con el 9,6% y después se encuentran los demás impuestos.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Aduaneros por Rubros - Marzo

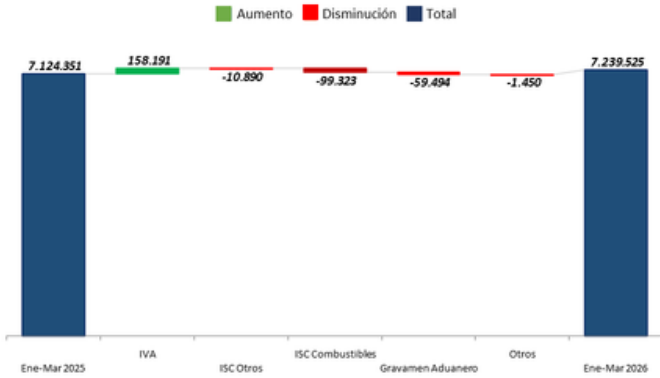


Por su parte, en marzo de 2026, la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos aduaneros por rubros estuvo liderada por el sector de Combustibles y derivados con un 7,6%. Le siguieron los rubros de Bienes de Capital con 1,1%; Vehículos con 1,0%; Aceites esenciales con 0,9%; Productos químicos con 0,9%; Fundición de hierro y acero 0,8%; Electrónica con 0,5%; Agroquímicos con 0,4%; Juguetes con 0,3%; Manufacturas de tejidos con 0,2%; Productos farmacéuticos y medicamentos con 0,2%;Bebidas con 0,2%;Aparatos de relojería y sus partes 0,2%; entre los más relevantes.

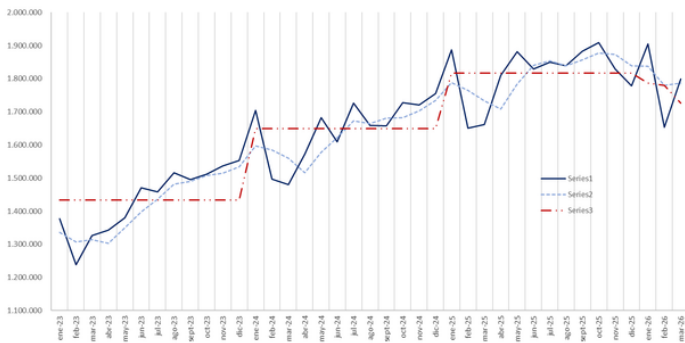
IMPUESTOS INDIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Indirecto

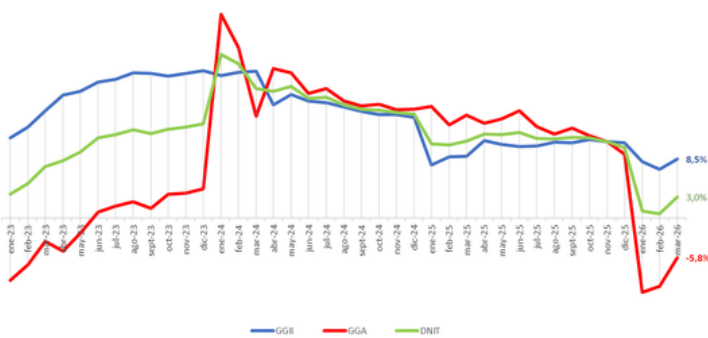
Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes



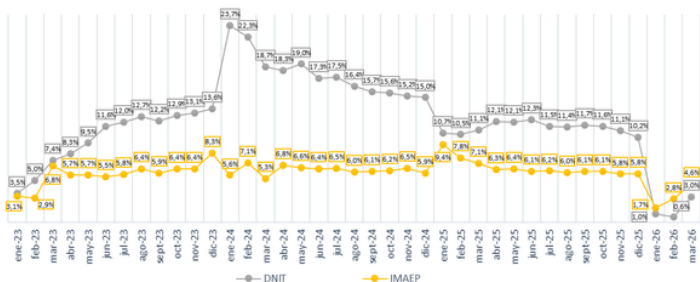
Comportamiento del IVA millones de Gs



Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %



Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a. %



El desempeño de los impuestos indirectos a marzo de 2026 muestra un aumento en la recaudación en comparación con el marzo del año anterior. La recaudación pasó de G. 7.124.351 a G. 7.239.525, lo que representa un aumento absoluto de G. 115.174 y un aumento porcentual de 2%. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa siendo el principal impulsor de este crecimiento, con un aumento acumulado de G. 158.191, lo que sugiere una mayor actividad económica y un incremento en el nivel de consumo. Por otro lado, el gravamen aduanero registró una baja de G. 59.494. Asimismo, el ISC mostró disminución en la categoría de ISC Otros, disminución de G. 10.890, mientras que ISC Combustibles registró una baja de G. 99.323. Por su parte, la categoría "Otros" experimentó una baja moderada de G. 1.450, lo que sigue contribuyendo al crecimiento general de los ingresos tributarios por impuestos indirectos.

El comportamiento de IVA presenta un crecimiento sostenido y un cambio en el crecimiento promedio anual, mostrando niveles más elevados que los presentados en los Ejercicios Fiscales anteriores.

En la variación acumulada de la recaudación del IVA por Tipo de Impuesto, podemos observar que los Impuestos Aduaneros, a partir de la creación de la DNIT, inicia un crecimiento sostenido convergiendo a niveles similares al de los Impuestos Internos.

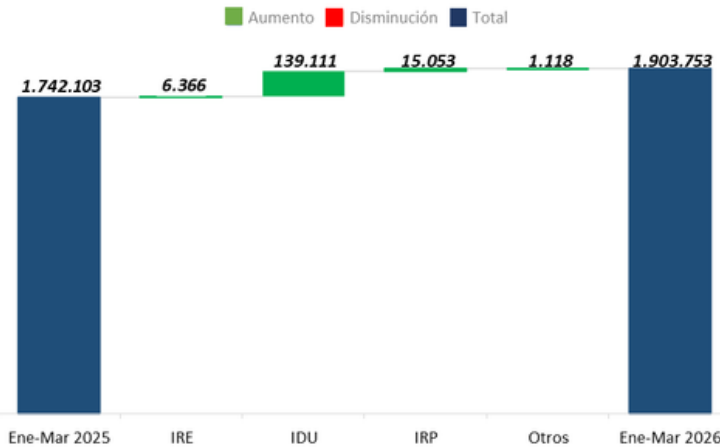
En los primeros meses de 2026 se registra una desaceleración significativa, explicada principalmente por la caída de los impuestos aduaneros, que vuelven a presentar variaciones negativas (en torno a -9% a -11%), afectando el resultado agregado. Por su parte, los impuestos internos muestran una desaceleración más moderada, manteniéndose en terreno positivo. No obstante, en marzo se observa una recuperación del componente aduanero y un repunte del total DNIT, lo que sugiere que la caída previa responde a factores transitorios.

En el acumulado a marzo de 2026, la recaudación del IVA total mantiene un balance positivo al registrar una variación interanual de 2,9%, destacando la capacidad de la DNIT para sostener ingresos en un contexto de moderación económica. El impulso provino de los tributos internos, que crecieron con solidez y compensaron la caída de los tributos aduaneros afectada por la apreciación cambiaria. Este desempeño confirma la resiliencia de la recaudación, que logra adaptarse a factores externos y proyecta estabilidad fiscal en un entorno de menor dinamismo económico.

IMPUESTOS DIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Directo

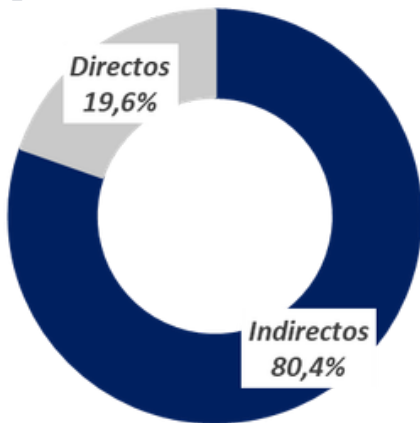
Crecimiento de los Impuestos Directos En millones de Guaraníes



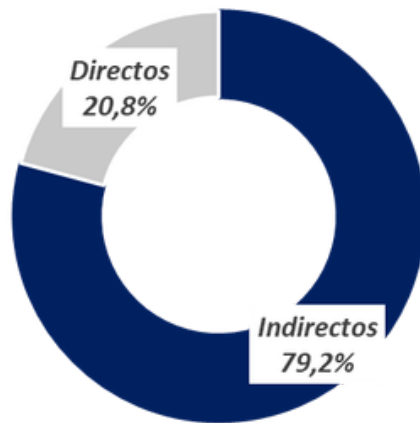
La recaudación de impuestos experimentó un crecimiento directo acumulado significativo a enero del 2025 frente a marzo de 2026, pasando de G. 1.742.103 a G. 1.903.753. Este aumento de G. 161.650 refleja una mayor contribución de empresas y personas físicas al sistema tributario. El principal impulsor de este desempeño fue el El Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU), que registró un aumento de G. 139.111. Este crecimiento sugiere una mejora en la rentabilidad de las empresas, derivada de un mayor nivel de actividad posible fortalecimiento en las estrategias de la administración tributaria para reducir la evasión y aumentar la eficiencia recaudatoria.

El Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) sin embargo, mostró un leve aumento de G. 6.366. Por su parte, el Impuesto a la Renta Personal (IRP) tuvo un crecimiento más moderado de G. 15.053. Este incremento podría explicarse por un ligero aumento en los ingresos gravados de los contribuyentes, así como por una ampliación en la base de declarantes, ya sea por mejoras en la formalización laboral o por un mayor control en la declaración de ingresos. Si bien algunos impuestos directos menores registraron leves aumentos, su incidencia en la recaudación total fue marginal contribuyendo la tendencia general de crecimiento.

Composición por tipo de Impuesto - Marzo 2025 %



Composición por tipo de Impuesto - Marzo 2026 %

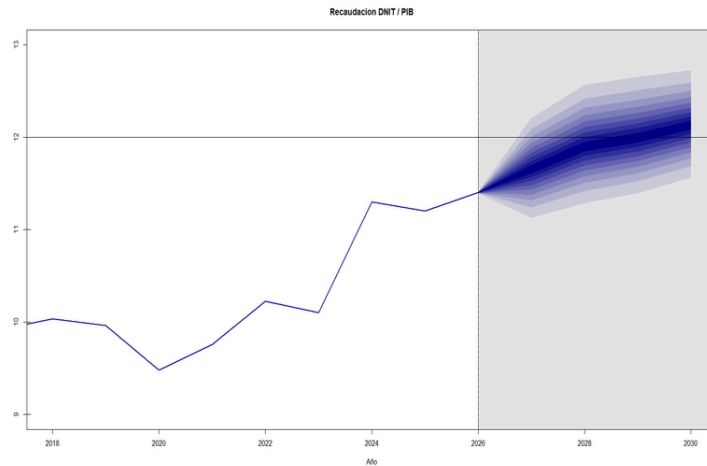


La composición de la recaudación tributaria acumulada por tipo de impuesto a marzo de 2026 muestra un aumento en la participación de los impuestos directos, los cuales representaron el 20,8% del total, en comparación con el 19,6% registrado en el mismo período del año anterior. En contraste, la participación de los impuestos indirectos disminuyeron al 79,2%, frente al 80,4% observado en marzo de 2025.

PRESIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB



Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,2% del PIB en 2025, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 4,2% para 2026 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores.

Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base de contribuyentes y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.



**GERENCIA
EJECUTIVA
DIRECCIÓN
GENERAL DE
ESTUDIOS
ECONÓMICOS**